



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 03 - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CAS N° 98-103

PROCESO CAS N° 03 -2019 – GR-CAJ/HRDCA

"ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO"

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de anestesia, analgesia y reanimación para cubrir las Brechas de anestesiólogos en el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico del Hospital Regional de Cajamarca.

Cantidad:

(.6..) Anestesiólogos

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

4. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 03 - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia General: - Acreditar experiencia laboral mínima de tres (03) años, incluyendo Residentado de anestesiología.
Competencias	- Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo. altos valores morales - Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, organización, capacidad de análisis y capacidad de trabajo bajo estrés
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	- Título de médico cirujano - Título de Especialista en Anestesiología o Constancia de Término de Residentado Médico en Anestesiología - Registro de Colegio Médico Peruano - Constancia de habilitación profesional activa
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	✓ Cursos de capacitación afines con la especialidad de Anestesiología con una antigüedad no mayor de 03 años
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento de la Norma Técnica de Anestesiología del Ministerio de Salud Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (Indispensable) - Manejo de Idioma Inglés a nivel básico. (Indispensable)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El Anestesiólogo brindara servicios asistenciales en las diversas áreas de Centro Quirúrgico

Principales funciones a desarrollar:

- Disponibilidad de tiempo para cubrir turnos de Mañana, Tarde, Día, Noche, de 24 horas incluyendo domingos y feriados por necesidad de servicio para pacientes según su complejidad de paciente electivos o críticos en todas los servicios del Departamento.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 03 - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Visita médica de premedicación a los diferentes paciente hospitalizados en los diferentes servicios
 - Elaboración de las indicaciones médicas por cada paciente según el caso
 - Elaboración de la receta de medicamentos por cada paciente SIS y particular;
 - Elaboración de órdenes de laboratorio y/o métodos de diagnóstico por imágenes;
 - Preparación del quirófano a utilizar en la administración anestésica, administración de la anestésica tomando todas las medidas y actos médicos necesarias según el caso.
 - Coordinar con el anesthesiólogo responsable de la URPA, antes pasarlo a la Recuperación en URPA informando todo lo concerniente al acto anestésico pertinente según el caso
 - Recepcionar al paciente post operado en la URPA, monitorizarlo sus signos vitales, vigilar la recuperación post anestésica inmediata y realizar los actos médicos necesarios Oportunamente.
- Otras labores que la jefatura asigne
- Dictar indicaciones médicas al personal de enfermería y/o técnicos de turno;
 - Informe médico los familiares de los pacientes hospitalizados en la UCPA brindando detalle de las patologías, tratamiento, pronóstico y evolución de cada paciente
 - Velar por la seguridad del paciente del equipo de trabajo, y por los diversos equipos y bienes del Departamento y de la Institución
 - Elaborar y coordinar las interconsultas a las diferentes especialidades médicas, como apoyo a la atención diagnóstico y terapéutico de cada paciente;
 - Respuesta de las interconsultas hechas a los diferentes servicios ;
 - Realización de procedimientos terapéuticos necesarios para paciente, en el servicio
 - Manejo de ventilador mecánico en pacientes que así lo requieran
 - Evaluación de resultados de los exámenes de laboratorio y de imagen solicitados y de acuerdo a ellos dictar el tratamiento respectivo;
 - Coordinar con la Unidad de Cuidados Intermedios e intensivos de este nosocomio a fin de evaluar las posibles transferencias de pacientes de éste servicio.
 - Participación en las actividades académicas coordinadas por las áreas médicas de la unidad;
 - Reporte médico a los colegas reemplazantes del turno informando la evolución, decisiones terapéuticas, procedimientos y decisiones sobre el caso con los familiares y médicos de las diferentes especialidades.
 - Otras actividades y funciones que por su naturaleza se encuentren relacionadas con las características del servicio a prestar.
 - Otras labores que la jefatura asigne





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 03 - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Hospital Regional Docente de Cajamarca – Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
Duración del Contrato	Tres meses, computados desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/5'300 (00/100) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
Dr. José Antonio Rojas Neyra
CMP. 23274 RNE. 17724
JEFE DEL SERVICIO DE INVESTIGACION Y CENTRO QUIRURGICO